

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO 013 - 2008

14 de agosto del 2008

(Aprobada en Sesión del Comité Directivo Transitorio de CONAREME del 27 de Agosto del 2008)

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 03 de Setiembre del 2008 con excepción del Acuerdo N° 065-2008-CDT-CONAREME que quedan en suspenso)

(Acuerdo N° 065-2008-CDT-CONAREME ratificado en Sesión de CONAREME del 24 de Setiembre del 2008)

HORA DE INICIO : 09:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 10:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. DR. LUIS CARAVEDO REYES | REP. ALT. ASPEFAM., PRESIDE |
| 2. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | REP. PROG. SECTORIAL III |
| 3. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP |
| Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña | |
| 4. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ | REP. MINSA |
| 5. DR. VICTOR CHOQUEHUANCA VILCA | REP. ESSALUD |
| 6. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | SEC. EJECUTIVO (i) |
| 7. DR. CARLOS RAZURI SILVA | ASESOR LEGAL CONAREME |

AUSENTES

- | | |
|--------------------------|------------|
| 8. DR. PEDRO RIEGA LOPEZ | REP. ANMRP |
|--------------------------|------------|

INVITADO

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| 1. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA | FUNCIONARIO MINSA |
|---------------------------|-------------------|

I. DESPACHO RECIBIDO:

- Oficio Ex IDREH-N° 1830-Ex DGRH-N° 706-2008 del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director del Programa Sectorial III del MINSA, en el que solicita se le brinde un ambiente del 15 al 29 de agosto para la recepción de documentos de los profesionales médicos inscritos para el proceso de adjudicación de plazas SERUMS 2008 II. (882)
- Oficio Ex IDREH-N° 1777-Ex DGRH-N° 689-2008 del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director del Programa Sectorial III del MINSA, en el que comunican que en el marco de los lineamientos de la política para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y el enfrentamiento de los cinco desafíos de la Década de los RHUS se llevará a cabo la reunión técnica "Ampliación de frontera en la formación de especialistas de las especialidades en Ciencias de la Salud" la que se llevará a cabo los días 22 y 23 de agosto en el auditorio del hospital Diospi Suyana, distrito de Curahuasi en el departamento de Abancay; para lo cual solicita el apoyo financiero para los gastos de pasajes y viáticos de los representantes de las universidades participantes (UNAP, UNC, UNSCH, UNHEVAL, UNU, UNP, UNPRG, UNCP, UNA, UNSAAC, UNSA, UPCH, UNMSM, USMP, UNFV y URP) a fin de garantizar los objetivos planteados en este evento. **Pasa a Orden del Día.** (878)
- Informe preliminar, emitido por el Sistema de Gestión de la Información de SINAREME (SIGESIN), del Proceso de Admisión 2008. **Se toma conocimiento**

4. Oficio N° 123-2008-CARM-FMHU-UNFV del Dr. Jesús Fernández Urday, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que realiza precisiones con relación al proceso de Admisión 2008. Adjunta documentos probatorios. **Se toma conocimiento, encargar al Secretario Ejecutivo en coordinación del Asesor Legal de CONAREME preparar respuesta.** (885)

II. INFORMES

1. *Dr. Manuel Núñez:* Retira pedido presentado en el punto N° 01 de Despacho, al haberse solucionado el problema de local por parte del MINSa.
2. *Dr. Luis Caravedo:* Informa sobre reunión realizada con autoridades de ESSALUD, a solicitud del Lic. Roly Pacheco Alarcón para coordinar con CONAREME respecto a plazas en discordia con la UNFV, asignación de postulantes a plazas de Essalud con nota desaprobatoria y de plazas asignadas sin tener campos clínicos autorizados.
3. *Dr. Javier Torres:* En conversaciones con la vicepresidencia actual de CONAREME y estando en las fechas en las que debe realizarse la transferencia del cargo de Presidencia de CONAREME, se ha planteado sea el viernes 05 de setiembre a las 6 p.m. **Pasa a Orden del Día.**

III. PEDIDOS

1. *Dr. Manuel Núñez:* Presenta los objetivos de la Reunión Técnica "Ampliación de frontera en la formación de especialistas de las especialidades en Ciencias de la Salud" la que se llevara a cabo los días 22 y 23 de agosto en el auditorio del hospital Diospi Suyana, la que será base para poner en marcha la normativa de CONAREME con relación a las rotaciones en los centros sanitarios del nivel I y II; por lo que solicita el apoyo financiero de CONAREME para las entidades formadoras programadas para el mencionado evento.
2. *Dr. Fernando Carballo:* Solicita que la Secretaría Ejecutiva y el Asesor Legal revise todas las comunicaciones con respecto al Proceso de Admisión, formando un expediente con los documentos ingresados y sus respectivas respuestas.

ORDEN DEL DIA

1. **Oficio Ex IDREH-N° 1777-Ex DGRH-N° 689-2008 del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director del Programa Sectorial III del MINSa, en el que comunican que en el marco de los lineamientos de la política para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y el enfrentamiento de los cinco desafíos de la Década de los RHUS se llevará a cabo la reunión técnica "Ampliación de frontera en la formación de especialistas de las especialidades en Ciencias de la Salud" la que se llevara a cabo los días 22 y 23 de agosto en el auditorio del hospital Diospi Suyana, distrito de Curahuasi en el departamento de Abancay; para lo cual solicita el apoyo financiero para los gastos de pasajes y viáticos de los representantes de las universidades participantes (UNAP, UNC, UNSCH, UNHEVAL, UNU, UNP, UNPRG, UNCP, UNA, UNSAAC, UNSA, UPCH, UNMSM, USMP, UNFV y URP) a fin de garantizar los objetivos planteados en este evento.** (878)

Dr. Pedro Díaz: Es importante y necesaria la descentralización de la formación de Recursos Humanos en Salud, y habiéndose hecho un espacio para la coordinación y demostración de lo que piensa realizar y para los actores en este escenario de innovación y renovación de la formación de los médicos residentes, planteado en la norma de CONAREME, y entendiéndose que MINSa no puede financiar a los participantes fuera de su sector, es que se solicita la colaboración de CONAREME, en el entendido que la coordinación entre los formadores y prestadores es básica para el bienestar del médico residente.

Dr. Luis Caravedo: La prioridad de CONAREME es evaluar los programas de Residentado actualmente establecidos, el monitoreo de los programas y el Taller de Nomenclatura y duración de los programas de Residentado. Se podría financiar a los Directores de Post Grado de las regiones que pertenecen a CONAREME o ASPEFAM. Se financiarían de esta manera a los Directores de las UPGs de UNP, UNPRG, UNC, UNA (Puno), UNSAAC, UNSA, UNSLGI, Presidente y Secretario Ejecutivo de CONAREME, costeano el pasaje para la ciudad de Cusco y retorno y los viáticos según la tarifa establecida en CONAREME. Asimismo se solicita se haga llegar la invitación a las demás universidades pertenecientes al Sistema.

Dr. Pedro Díaz: Se hará llegar las invitaciones correspondientes.

Por la importancia del evento de Curahuasi y la participación de miembros de la asamblea de CONAREME se suspendería la sesión ordinaria de Conareme del 22 de agosto.

Acuerdo N° 065-2008-CDT-CONAREME: Financiar, mediante el pago de pasajes y viáticos, la asistencia de 09 personas a la reunión técnica "Ampliación de Frontera en la formación de especialistas en Ciencias de la Salud" organizada por el MINSA; a realizarse en la ciudad de Curahuasi, Abancay los días 22 y 23 de agosto del 2008; las que se mencionan a continuación:

- Presidencia de CONAREME.
- Secretaría Ejecutiva de CONAREME.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional de Piura.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional del Altiplano.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Representante de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

2. Punto 2 de Informes: Dr. Javier Torres: En conversaciones con la vicepresidencia actual de CONAREME y estando en las fechas en las que debe realizarse la transferencia del cargo de Presidencia de CONAREME, se propone como fecha apropiada el día viernes 05 de setiembre a las 6 p.m.

En cumplimiento con la normativa de CONAREME y en coordinaciones con la Presidencia y la Vicepresidencia actual de CONAREME se acuerda por unanimidad

Acuerdo N° 066-2008-CDT-CONAREME: Citar a Sesión Extraordinaria de CONAREME, a realizarse en la Sede de CONAREME, para el día viernes 05 de setiembre del 2008 a horas 6:00 p.m.; con motivo de realizar la Ceremonia de Transferencia del cargo de Presidencia de CONAREME.

Se levanta la sesión a las 10.30 a.m.